I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001006

DECRETO EXENTO Nº202/ /2020

Cerrillos, 07 DIC 2020

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/2129/2020; el Ordinario Nº404/200/2020 del Departamento de Patentes Comerciales y Actividades Lucrativas; el Ordinario Nº1000/041/2020 de la Dirección Jurídica; el Decreto Exento N°202/0601/2020; el Decreto Ley Nº3.063, de 1996 sobre Rentas Municipales; la Ley Nº19.925, Sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la Ordenanza Municipal Nº15, establece normas sobre otorgamiento de Patentes de Alcohol y fija horario de funcionamiento de expendio de bebidas alcohólicas; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0601/2020, se renovó a contar del 01 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2020, entre otras, la Patente de Alcohol **CATEGORÍA A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, **Rol 400018**, ubicada en , de la comuna de Cerrillos, a nombre de doña **María Bravo Maturana, cédula de identidad N°**

D E C R E T O:

1. Autorízase el cambio de nombre de la Patente de Alcohol **CATEGORÍA A "Depósito de Bebidas Alcohólicas"**, **Rol 400018**, ubicada en , de la comuna de Cerrillos, a nombre de doña **Silvana Vanessa Reyes Umaña, RUT. N°**

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesada
Página Web.